



ACTA DEFINITIVA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA SALA DE JUNTAS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.

La Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión extraordinaria a las 15:30 horas del día 30 de enero de 2025, bajo la Presidencia de la Sra. Decana en la Sala de Juntas para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección y en su caso, perfil a desarrollar, de una plaza de Catedrático de Universidad del Departamento de Sanidad Animal.
2. Aprobación, si procede, del informe de viabilidad para la acreditación del Grado conjunto en Sostenibilidad (Joint Bachelor in Sustainability, BASUS) promovido por la Alianza UNA-EUROPA.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Plan de Recuperación de Actividades del Rotatorio Clínico.
4. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Prof^a. D^a. CONSUELO SERRES DALMAU

Secretaria:

(PS Prof. D. José Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz, en virtud de la Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2024) Prof^a. D^a. Paloma Forés Jackson (Vicedecana de Estudiantes, Orientación Profesional y Emprendimiento)

Vicedecanas:

Prof^a. D^a. MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales)

Prof^a. D^a. PALOMA FORÉS JACKSON (Estudiantes, Orientación Profesional y Emprendimiento)

Prof^a. D^a. MARÍA ARIAS ÁLVAREZ (Investigación, Transferencia y Biblioteca)

Prof^a. D^a. AMALIA DÍEZ MARTÍN (Calidad e Innovación Docente)

Prof. D. IGNACIO DE GASPAR SIMÓN (Comunicaciones, Internalización y Planificación)

Delegaciones de la Decana:

Prof^a. D^a. ELENA MARTÍNEZ DE MERLO (Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo de Fin de Grado del Grado de Veterinaria) -invitada-

Prof^a. D^a. RAQUEL VELASCO DE DIEGO (Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) -invitada-

Prof^a. D^a. IZASKUN MARTÍN CABREJAS (Orientación y Proyección de Ciencia y Tecnología de los Alimentos) -invitada-

Dirección de Departamentos:

Prof^a. D^a. LAURA PEÑA FERNÁNDEZ (Medicina y Cirugía Animal)

Prof. D. JESÚS DE LA FUENTE VÁZQUEZ (Producción Animal)

Prof. D. JOSÉ LUIS BLANCO CANCELO (Sanidad Animal)

Dirección de Secciones Departamentales:

Prof^a. D^a. CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR (Anatomía y Embriología)

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)

Prof. D. LUIS M. CINTAS IZARRA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

Sector Profesorado con Vinculación Permanente:

Prof^a. D^a. MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ

Prof^a. D^a. ANA MARÍA DOMENECH GÓMEZ

Prof^a. D^a. TERESA GARCÍA LACARRA

Prof^a. D^a. MARTA GONZÁLEZ HUECAS



Prof. D. ÁLVARO OLIVARES MORENO
Profª. Dª. RAQUEL PÉREZ SEN
Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO
Prof. D. FERNANDO RODRÍGUEZ FRANCO
Profª. Dª. ALEJANDRA VILLAESCUSA FERNÁNDEZ

Sector Resto de Personal Docente e Investigador:

Profª. Dª. LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA
Prof. D. CARLOS SERNA BERNALDO

Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

D. ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ

Sector Estudiantes:

Dª. IRENE CAMACHO PULIDO
D. IGNACIO CASCÓN HERNÁNDEZ
Dª. TERESA LEÓN HERNANDO
Dª. CINDY ALEJANDRA LÓPEZ
D. JAVIER MARIANINI LÓPEZ
D. DANIEL RUIZ MONZÓN

Invitaciones permanentes:

Profª. Dª. ANA D'ORS DE BLAS (Coordinadora del Campus Virtual)
Profª. Dª. AINA GARCÍA GARCÍA (Directora de la Planta Piloto)
Profª. Dª. MARÍA DOLORES PÉREZ ALENZA (Directora del Hospital Clínico Veterinario Complutense)

Invitaciones puntuales en representación de Departamentos/Secciones Departamentales:

Profª. Dª. LEONIDES FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

DISCULPAN SU ASISTENCIA

Dª. LAURA ANDRADE MORENO
Prof. D. DAVID ARRANZ SOLÍS
Profª. Dª. ISABEL CERVANTES NAVARRO
Prof. D. JULIO CONTRERAS RODRÍGUEZ
Prof. D. GUSTAVO DOMÍNGUEZ BERNAL
Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ
Profª. Dª. ROSA ANA GARCÍA FERNÁNDEZ
D. ENRIQUE HERREROS HIDALGA
Dª. CARMEN MYRIAM DE HIPÓLITO RUIZ
Prof. D. ABEL MARTÍNEZ RODRIGO
Profª. Dª. HELENA MARÍA MORENO CONDE
Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ BERTOS
Dª. ROCÍO SERRANO RUIZ-CALDERÓN

La Sra. Decana da la bienvenida a la reunión y antes de ceder la palabra a la Sra. Secretaria para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas y explique brevemente el funcionamiento de la reunión, desea manifestar su más sincero pésame, en su nombre y en el de la Facultad, a nuestra compañera la profesora Dª. María Aránzazu Meana Mañes por el fallecimiento de su madre y a nuestros compañeros los profesores D. José Luis Mariblanca Lozano, D. Rubén Bermejo Poza, D. Miguel Ángel Díaz Hernández, Dª. Blanca Chinchilla Rodríguez y Dª. Ana María Mayenco Aguirre por el fallecimiento de sus respectivos padres.

Tras la intervención de la Sra. Secretaria, la Sra. Decana procede a la lectura del primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria,



propuesta de los miembros de la comisión de selección y en su caso, perfil a desarrollar, de una plaza de Catedrático de Universidad del Departamento de Sanidad Animal.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Secretaria para que proceda a la lectura de la propuesta de solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2024 por la acreditación de la profesora D^a. Lucía de Juan Ferre. Estaría adscrita al Departamento de Sanidad Animal (área de conocimiento de Sanidad Animal) y aprobada por el Consejo de Departamento en la reunión celebrada el día 30 de enero de 2025.

Tras la presentación de la documentación, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad sin intervenciones, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil investigador y actividad docente a desarrollar de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita al Departamento de Sanidad Animal (área de conocimiento de Sanidad Animal):

Perfil investigador: Tuberculosis Animal.

Actividad docente a desarrollar: Sanidad Animal.

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Victor Briones Dieste, CU de la UCM (Suplente: Prof^a. D^a. Ana Isabel Vela Alonso, CU de la UCM)

Profesorado externo propuesto por el Consejo de Departamento:

Prof^a. D^a. María del Carmen Tarradas Iglesias, CU de la Universidad de Córdoba

Prof^a. D^a. Inmaculada Concepción Luque Moreno, CU de la Universidad de Córdoba

Prof^a. D^a. Rosa María Bolea Bailo, CU de la Universidad de Zaragoza

Prof. D. Félix Antonio Acosta Arbelo, CU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Prof. D. Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, CU de la Universidad de Extremadura

Prof. D. Lázaro Jesús Salinas Lorente, CU de la Universidad de Murcia

2. Aprobación, si procede, del informe de viabilidad para la acreditación del Grado conjunto en Sostenibilidad (Joint Bachelor in Sustainability, BASUS) promovido por la Alianza UNA-EUROPA.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales para que presente la documentación. Inicia su intervención recordando que el Joint Bachelor in Sustainability (Grado conjunto en Sostenibilidad) es un título ofertado por seis instituciones europeas pertenecientes a la alianza de universidades Una Europa de las que forma parte la Universidad Complutense de Madrid.

El programa está dividido en tres años. Los dos primeros semestres (primer año), los estudiantes deben cursar las materias del módulo básico de manera presencial en el campus de la universidad anfitriona, Uniwersytet Jagielloński w Krakowie (JU), para facilitar la integración de los estudiantes. Tras completar con éxito el primer año, los estudiantes continuarán sus estudios en una de las seis universidades que otorgan el título, donde cursarán asignaturas obligatorias específicas de la especialización elegida. La UCM será la responsable de la especialización Environmental & Life Sciences.

El inicio de la titulación en la Universidad coordinadora (JU) está previsto para el curso académico



2025-2026, de modo que la primera cohorte de estudiantes que eligieran la especialización de la UCM llegaría a nuestra Universidad en el curso 2026-2027. Esto implicaría que la primera promoción de esta titulación finalizaría sus estudios en el curso 2027-2028.

El panel responsable de la acreditación ya ha realizado la vista a la Universidad anfitriona y se está esperando su resolución en los próximos meses.

La Sra. Decana tras agradecer la presentación a la Sra. Vicedecana, solicita la aprobación del informe de viabilidad presentado para la acreditación del Grado conjunto en Sostenibilidad (Joint Bachelor in Sustainability, BASUS) promovido por la Alianza UNA-EUROPA. Sin más intervenciones, la Junta de Facultad, aprueba por unanimidad el informe de viabilidad presentado.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Plan de Recuperación de Actividades del Rotatorio Clínico.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Delegada de Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo de Fin de Grado del Grado de Veterinaria para que proceda a la presentación del punto del orden del día. Inicia su intervención recordando que la primera semana del Rotatorio Clínico no se pudieron impartir algunos de los módulos por el cierre de parte de los servicios del HCVC y en otros casos porque se consideraba que las condiciones del sistema hospitalario no eran las más adecuadas y eso perjudicaba la impartición de la docencia. El estudiantado afectado por los módulos que no se impartieron, junto con el profesorado, se solidarizaron en todo momento con la situación por la que no se impartieron esos módulos. El resto de los módulos se están impartiendo con toda normalidad. A partir de la segunda semana todo ha funcionado con normalidad. Para recuperar los cinco módulos que no se impartieron se propone hacer una traslación y adaptación de esos módulos a la semana o semanas siguientes a la finalización del Rotatorio (12 al 16 de mayo) aprovechando la labor asistencial del HCVC.

La Sra. Decana tras agradecer la propuesta presentada por la Sra. Delegada, recuerda que el HCVC tiene un problema serio de falta de personal por lo que cede la palabra a la Sra. Directora del HCVC para que presente la situación actual de esta falta de personal. Para su intervención, la Sra. Directora presenta el documento que se adjunta como anexo del acta de la reunión.

El profesor D. Fernando Rodríguez solicita que el documento presentado por la Sra. Directora del HCVC se distribuya de nuevo entre todos los estamentos de la Facultad porque considera que todavía hay compañeros que desconocen la situación. La Sra. Decana le recuerda que se ha ido enviando toda la documentación que se ha recibido desde el HCVC relacionado con este tema y solicita autorización a la Sra. Directora del HCVC para que se envíe el documento que ha presentado.

La Delegación de estudiantes agradece todo el apoyo, información y soluciones que están recibiendo para recuperar estos módulos que no se pudieron impartir y para que no se repita de nuevo esta situación. Recuerdan que se han convocado varias asambleas de estudiantes para tratar este tema de falta de personal y se han mantenido reuniones con el equipo de Gobierno de la UCM en el Rectorado.

La Sra. Decana agradece las intervenciones y especialmente al estudiantado por la impecable manera en la que están manejando esta situación tan delicada y que tanto les afecta.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta del Plan de



Recuperación de Actividades del Rotatorio Clínico presentado por la Sra. Delegada.

4. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Secretaria para que presente las propuestas recibidas.

Tras su presentación, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la renovación de los siguientes representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad:

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria

- Representante de los profesores con vinculación permanente: sustituir a la profesora D^a. María Teresa Castro Madrigal por la profesora D^a. María del Mar Blanco Gutiérrez.

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria

- Representante de estudiantes: sustituir a D^a. Sama Totry por D. José María Martín Cabezas.

Comisión de Prácticas Externas

- Representante del Departamento de Fisiología: sustituir al profesor D. Gonzalo Costa Buitrago por la profesora D^a. Isabel García-Cuenca Ariati.

Comisión de Biblioteca

- Representante del Departamento de Producción Animal: sustituir al profesor D. Jesús de la Fuente Vázquez por el profesor D. Javier Pineda Pampliega.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana da por concluida la reunión a las 16:03 agradeciendo a todos los miembros de la Junta su asistencia a la reunión y su participación.

Secretaria Académica
Fdo.: Paloma Forés Jackson

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau



Escrito presentado en la reunión de Junta de Facultad de 30 de enero de 2025 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Estimados compañeros de Junta de Facultad, ante los acontecimientos recientes, paso a informar de lo siguiente:

Los estándares para los Hospitales Veterinarios Universitarios en Europa son establecidos por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE) y la *Federation of Veterinarians of Europe* (FVE) y exigen que los hospitales clínicos veterinarios de Facultades operen 24/7/365 para garantizar que los estudiantes tengan acceso a casos clínicos en tiempo real, cumpliendo así con las competencias establecidas en la Directiva 2005/36/CE.

El cumplimiento de estos requisitos implica la presencia de personal veterinario, auxiliares técnicos veterinarios (ATV) y estudiantes en formación, siempre bajo supervisión de veterinarios experimentados. Para evaluar el cumplimiento de estos estándares, se revisa la continuidad operativa, la disponibilidad de recursos humanos y materiales y la participación garantizada de los estudiantes en turnos de urgencias.

El Hospital Clínico veterinario Complutense (HCVC), desde su creación en 1998, no ha contado con el personal necesario (veterinarios y ATVs en turnos de noche, fines de semana y festivos) para garantizar esta actividad de manera adecuada, solamente ha contado con becarios, junto con PDI y PTGAS (de turno de día) de apoyo. La normativa vigente de la UCM establece que los becarios de formación práctica deben estar supervisados por un tutor asignado y, además, el II Convenio Colectivo de Centros y Servicios Veterinarios (2023) indica que los veterinarios en formación deben trabajar bajo supervisión.

Las necesidades de PTGAS han sido trasladadas a la Gerencia de la UCM desde el año 2019 y, sin embargo, solamente en el año 2022, ante la inminencia de la evaluación europea, se contrató (de forma temporal) a 4 veterinarios para pequeños animales, si bien, las necesidades eran otras (6 veterinarios y 6 ATV para las áreas de pequeños y grandes animales, respectivamente, por tanto 24 efectivos). Además, estas 4 plazas no se han mantenido tras la visita europea en marzo de 2024. La Gerencia de la UCM ha negado en numerosas ocasiones la dotación del personal mínimo requerido, alegando dificultades económicas. Cabe destacar que la petición de personal PTGAS es anterior a la situación financiera actual y que en 2021 (acuerdo de Consejo de Hospital de 24/11/2021) la Gerencia de la UCM se comprometió a una dotación progresiva de recursos, acuerdo que no ha sido cumplido.

El incumplimiento de estos compromisos y estándares europeos compromete tanto la calidad formativa de los estudiantes como la acreditación del hospital y por tanto, de la Facultad, lo que podría afectar a su reconocimiento internacional.

Esta situación, ya informada en las Juntas de Facultad previas (junio y noviembre de 2024), ha desencadenado un escenario muy grave. Como todos conocéis, el servicio de urgencias y hospitalización de pequeños animales tuvo que cerrar el 19 de diciembre de 2024, y, además, no pudo abrirse el 8 de enero de 2025 como estaba previsto, al perder uno de 3 veterinarios de noche (renunció a su plaza y la bolsa de contratación está vacía).

La situación de cierre ha tenido un impacto enorme asistencial, de prestigio (incluso en prensa), en la investigación, pero, sobre todo, en la formación de los estudiantes de 5º curso, afectando directamente a sus rotaciones clínicas. La imposibilidad de hospitalizar pacientes ha llevado, además, a la paralización de la actividad quirúrgica, anestésica y a la reducción de la de imagen avanzada. Gracias a la capacidad de gestión de los compañeros del Hospital y Departamento, se pudo abrir desde el 20 de enero, contando con personal externo de apoyo, mediante un plan de contingencia de reducción de aforos en el servicio, un plan sumamente frágil.

Como consecuencia, los estudiantes han reaccionado de manera rápida, coordinada y efectiva ante esta situación, viéndose en la excepcional circunstancia (por no decir “Kafkiana”) de tener que negociar directamente con el Equipo Rectoral y la Gerencia de la UCM para abordar el déficit de personal del hospital. Queremos expresar nuestro reconocimiento a los estudiantes por su implicación y compromiso en la defensa de su formación. Asimismo, queremos agradecer el esfuerzo de todos los compañeros de la Facultad, del Decanato y, de manera muy especial, del Hospital y del Departamento, quienes, a pesar de las dificultades, están realizando un trabajo excepcional para mantener la actividad asistencial y docente.

Pero también debo señalar que estamos muy lejos de tener solucionado el problema. De momento, contamos con el compromiso del Rector para dotar al Hospital con 6 ATV y cubrir en pequeños animales las 4 plazas de veterinario restantes. Sin embargo, nada se ha previsto para el área de grandes animales, que también se encuentra en una situación crítica. Del mismo modo, otros servicios esenciales para la atención de urgencias, como anestesia y cirugía, siguen enfrentando una gran presión debido a la falta de recursos. Es imprescindible considerar una solución a medio plazo para esta problemática, abordando una modificación en el modelo de gestión económica y jurídica del Hospital. En este sentido, resulta necesario alinearnos con la mayoría de los Hospitales Docentes Veterinarios en España, que desde hace años han adoptado un modelo universitario público enmarcado dentro de una fundación. Actualmente, solo Zaragoza y nuestro hospital mantienen un modelo de gestión diferente, lo que limita nuestra capacidad operativa y de respuesta ante los desafíos actuales. La transición hacia un modelo fundacional permitiría una mayor flexibilidad en la gestión de recursos, garantizando la sostenibilidad y mejora de la actividad asistencial y docente y siempre dentro del marco de una “Universidad Pública”

Finalmente deseo hacer una reflexión: Los cargos académicos y de gestión conllevan una responsabilidad inherente que no puede eludirse. El diálogo con los distintos órganos de la Universidad, en este caso con el Hospital y el Decanato, es fundamental y no puede ser interrumpido de manera unilateral. Sin embargo, desde hace tiempo, el Rectorado y la Gerencia de la UCM han optado por cortar la

comunicación, lo que dificulta la resolución de problemas y la toma de decisiones conjuntas. Esta falta de interlocución no solo vulnera los principios de colaboración institucional, sino que también compromete el adecuado funcionamiento de los servicios esenciales.

Agradeciendo vuestra atención,

Dolores Pérez Alenza
Directora del HCVC
Facultad de Veterinaria, UCM